

Poder Judicial San Luis

ADM 343/15

"PROTOCOLO DE AUTOS INTERLOCUTORIOS 2015"

**“GONZALEZ MARTA INES S/ SOL. MATRICULA DE MEDIADORA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL” EXPTE. 5-G-14- ADM 955/15
AUTO INTERLOCUTORIO N° 143 - S.A.-S.T.J.-2015.-**

San Luis, TREINTA y UNO de AGOSTO de DOS MIL QUINCE.-

AUTOS Y VISTOS: La solicitud de la Coordinadora General del Centro de Mediación Dra. MONICA VIVIANA CORVALAN obrante a fs. 46, en la que requiere la renovación de la matrícula N° 94 de la Dra. **GONZALEZ MARTA INES** y

CONSIDERANDO: Que de las constancias de autos surge -informe de fs. 46-, que la requirente ha cumplimentado los requisitos exigidos para la renovación de la matrícula de mediador, otorgada a fs. 34.

Por lo expuesto y de conformidad a lo establecido en el punto XIV del Acuerdo N° 307/11 y Art. 41 inc. f) de la ley IV-0700-2009

SE RESUELVE: I) **RENOVAR** la matrícula de Mediador a la Dra. **GONZALEZ MARTA INES D.N.I. N° 27.917.811** por el término de UN (1) año, a partir de la fecha del presente.-

Bajen a la Coordinación General del Centro de Mediación para su notificación, y continúen los autos según su estado.-

MV

MC

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en el sistema de gestión informático por los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA y OSCAR EDUARDO GATICA. No siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 11 y 82 Acuerdo 263/15.-